**Integrantes Comité Adulto Mayor**

Villapinzón.

Alcalde Municipal, secretario Desarrollo Social y Apoyo a la familia, Párroco del municipio, Delegado de la Pastoral Social, Concejal Delegado, Personero Municipal, Representante Juntas de Acción Comunal, Representante de Adulto Mayor Zona Urbana, Representante Adulto Mayor Zona Rural, Coordinadora Centro Día Club Añoranzas.

**Asunto:** Citación Primer Comité Ordinario Del Centro de Vida para la atención del Adulto Mayor

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, de manera atenta y en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto N. 053 del 20 de abril de 2016, nos permitimos convocar al primer comité del Centro de Vida para la atención integral del Adulto Mayor del año 2026, que se llevará a cabo el día **jueves 5 de marzo** del año en curso, a las **12:00 m**, en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal, segundo piso.

Orden del día

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación orden del día
3. Palabras de Bienvenida
4. Aprobación del Acta Anterior
5. Elaboración y Aprobación Plan de Acción 2026
6. Acuerdos y Compromisos
7. Proposiciones y Varios

Agradezco su puntual asistencia.

Cordialmente,

**HECTOR MANUELA BARRANTES QUEVEDO**
Secretario de Desarrollo Social y Apoyo a la Familia

Proyectó: Catalina Camacho Castellanos – Contratista – Apoyo Políticas Públicas - Desarrollo Social y Apoyo a la Familia

**Integrantes Comité de Atención Integral para Habitante de Calle en el Municipio de Villapinzón.**

Alcalde Municipal o su delegado, secretario Desarrollo Social y Apoyo a la familia, Secretario de Gobierno, Comisaria de Familia, Inspectora de Policía, Coordinadora PIC, Gerente ESE Hospital San Martin de Porres de Chocontá, Comandante Estación de Policía, Director del ICBF – Centro Zonal Chocontá, Registradora Municipal, Representante de la población en situación de Calle, Personero Municipal, Bomberos, Representante EAPB, IPS – con presencia en el municipio, secretario de Planeación, Coordinadora Envejecimiento y Vejez, Enlace Mujer, Sisbén.

**Asunto:** Citación Primer Comité Ordinario de Atención Integral para Habitante de Calle.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, de manera atenta y en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto N. 185 del 11 de junio de 2021, nos permitimos convocar al primer comité de Atención integral para Habitante de Calle del año 2026, que se llevará a cabo el día **jueves 5 de marzo** del año en curso, a las **3:00 pm**, en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal, segundo piso.

Orden del día

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación orden del día
3. Palabras de Bienvenida
4. Aprobación del Acta Anterior
5. Elaboración y Aprobación Plan de Acción 2026
6. Acuerdos y Compromisos
7. Proposiciones y Varios

Agradezco su puntual asistencia.

Cordialmente,

**HECTOR MANUELA BARRANTES QUEVEDO**
Secretario de Desarrollo Social y Apoyo a la Familia

Proyectó: Catalina Camacho Castellanos – Contratista – Apoyo Políticas Públicas - Desarrollo Social y Apoyo a la Familia

**Integrantes Comité de Convivencia Escolar**

Alcalde Municipal, secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional, secretaria de Cultura y Turismo, Coordinador Centro Zonal ICBF Chocontá, Jefe de Núcleo Educativo, Comisaria de Familia, Personero Municipal, Comandante de Policía de Infancia y Adolescencia, Rectores Instituciones Educativa Instituciones Privadas, Rectores Instituciones educativas públicas.

**Asunto:** Citación Primer Comité Ordinario de Convivencia Escolar.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, de manera atenta y en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto N. 069 del 4 de agosto de 2016, nos permitimos convocar al primer comité de Convivencia Escolar del año 2026, que se llevará a cabo el día **jueves 5 de marzo** del año en curso, a las **9:00 am**, en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal, segundo piso.

Orden del día

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación orden del día
3. Palabras de Bienvenida
4. Aprobación del Acta Anterior
5. Elaboración y Aprobación Plan de Acción 2026
6. Acuerdos y Compromisos
7. Proposiciones y Varios

Agradezco su puntual asistencia.

Cordialmente,

**HECTOR MANUELA BARRANTES QUEVEDO**
Secretario de Desarrollo Social y Apoyo a la Familia

Proyectó: Catalina Camacho Castellanos – Contratista – Apoyo Políticas Públicas - Desarrollo Social y Apoyo a la Familia

**Integrantes Comité Población Vulnerable.**

Secretario de Gobierno y Desarrollo Institucional, secretaria de Desarrollo Económico y Agropecuario Sostenible, Coordinadora PIC, Coordinador Centro de Vida Sensorial, Representante Víctima del Conflicto armado, enlace víctimas del Conflicto Armado, Representante Adulto Mayor, Coordinadora CDA, Representante Consejo Consultivo de Mujer y Equidad de Género, Enlace Mujer, Representante población con discapacidad, Coordinadora CVS.

**Asunto:** Citación Primer Comité Población Vulnerable.

Cordial Saludo,

Por medio de la presente, de manera atenta y en cumplimiento de lo dispuesto en el decreto N. 059 del 27 de mayo de 2020, nos permitimos convocar al primer comité de Población Vulnerable del año 2026, que se llevará a cabo el día **jueves 5 de marzo** del año en curso, a las **4:30 pm**, en la sala de juntas de la Alcaldía Municipal, segundo piso.

Orden del día

1. Verificación del Quorum
2. Aprobación orden del día
3. Palabras de Bienvenida
4. Aprobación del Acta Anterior
5. Elaboración y Aprobación Plan de Acción 2026
6. Acuerdos y Compromisos
7. Proposiciones y Varios

Agradezco su puntual asistencia.

Cordialmente,

**HECTOR MANUELA BARRANTES QUEVEDO**
Secretario de Desarrollo Social y Apoyo a la Familia

Proyectó: Catalina Camacho Castellanos – Contratista – Apoyo Políticas Públicas - Desarrollo Social y Apoyo a la Familia